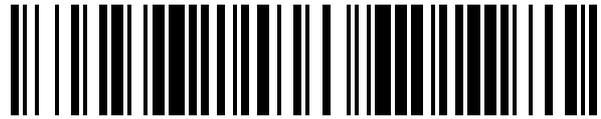


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 237 789**

21 Número de solicitud: 201931676

51 Int. Cl.:

H04M 1/11 (2006.01)

A45C 11/24 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.10.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.11.2019

71 Solicitantes:

**CARCAMOVIL SL (100.0%)
C/Francisco de enzinás 22 1º
09003 BURGOS ES**

72 Inventor/es:

VILLALOBOS DE MATIAS, Ismael

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **CARCASA COLGANTE PARA TELÉFONOS MÓVILES**

ES 1 237 789 U

DESCRIPCIÓN

CARCASA COLGANTE PARA TELÉFONOS MÓVILES

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una carcasa colgante para teléfonos móviles, es decir, hace referencia a una carcasa que permite quedar suspendida al menos de un punto
10 de suspensión.

Caracteriza a la presente invención el hecho de dotar a la carcasa al menos de un punto de suspensión de manera que pueda quedar suspendida, por ejemplo, del cuello, mediante una cinta, liberando las manos de tener que llevar
15 cogido el teléfono móvil.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de las carcasas o fundas protectoras de teléfonos móviles.

20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica son numerosos los ejemplos de objetos que se llevan colgados del cuello mediante una cinta, por ejemplo, silbatos, las gafas, las identificaciones o acreditaciones en las empresas. Esto permite al usuario
25 liberar las manos para cualquier otra actividad además de tener siempre a mano el objeto colgante.

Se desconoce la existencia de carcasas o fundas de teléfonos móviles que estén dotadas de medio alguno que permite poder quedar suspendidas del
30 cuello mediante una cinta o similar.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar una carcasa colgante como la que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

5 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención una carcasa colgante para teléfonos móviles que se caracteriza porque la carcasa cuenta integrados o unidos con la carcasa con al menos unos medios para anclaje de una cinta de colgar o similar,
10 haciendo que dichos medios permitan la suspensión del teléfono móvil.

Los medios para el anclaje de una cinta o similar pueden estar integrados en la propia carcasa o ser medios removibles la quedar fijados por medio de una tuerca o similar.

15

Los medios que permiten el anclaje y por lo tanto la suspensión pueden ser un punto de suspensión o varios, preferentemente uno o dos. En el caso de contar con dos puntos de suspensión se dispondrán preferentemente en las esquinas inferiores de la carcasa o funda de manera que quede suspendido el teléfono
20 móvil de manera equilibrada.

Gracias a que el teléfono móvil queda alojado de manera segura y firme dentro de la carcasa y a que la carcasa está provista de unos medios de anclaje para la suspensión se puede conseguir suspender el teléfono móvil de una manera
25 sencilla y segura, que permite la liberación de las manos y tener accesible el teléfono móvil.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente
30 entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas
5 y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

15

En la figura 1, podemos observar una representación de una posible carcasa provista de unos medios de anclaje para la suspensión.

En la figura 2, podemos observar la carcasa anterior donde la carcasa tiene
20 alojado un teléfono móvil y sobre la carcasa están unida un cinta para colgar.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización
25 preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar una carcasa (1) provista de dos puntos de anclaje para la suspensión (2), que en la realización mostrada están dispuestos en las esquinas inferiores de la carcasa.

30

En la realización mostrada los puntos de anclaje para la suspensión (2) cuentan con unos aros (6), que una de las maneras más sencillas que permite el anclaje, como por ejemplo, el mostrado en la figura 2.

- 5 Como anteriormente se ha mencionado los puntos de anclaje para la suspensión son al menos uno, y en la realización mostrada se han dispuesto dos puntos de anclaje para la suspensión.

10 En la figura 2 se observa cómo dentro de la carcasa (1) está alojado un teléfono móvil (3) y sobre los puntos de anclaje para la suspensión (2) hay unidos una cinta colgante (4) mediante unos mosquetones (5) que pueden ser abiertos para en anclaje sobre los aros de los puntos de anclaje para la suspensión (2).

- 15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la
20 protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Carcasa colgante para teléfonos móviles caracterizada porque sobre la propia carcasa (1) se dispone al menos un punto de anclaje para la suspensión
5 (2).
- 2.- Carcasa colgante para teléfonos móviles según la reivindicación 1 caracterizada porque los puntos de anclaje para la suspensión (2) son dos.
- 10 3.- Carcasa colgante para teléfonos móviles según la reivindicación 2 caracterizada porque los puntos de anclaje para la suspensión (2) están colocados en las esquinas inferiores de la carcasa.
- 15 4.- Carcasa colgante para teléfonos móviles según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque asociado con cada punto de anclaje para la suspensión (2) hay dispuesto un aro (6).

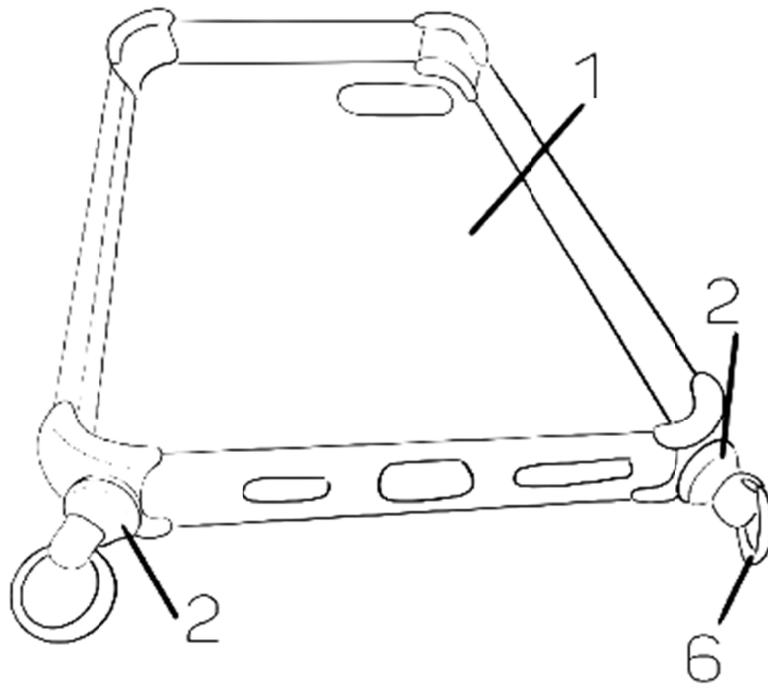


FIGURA 1

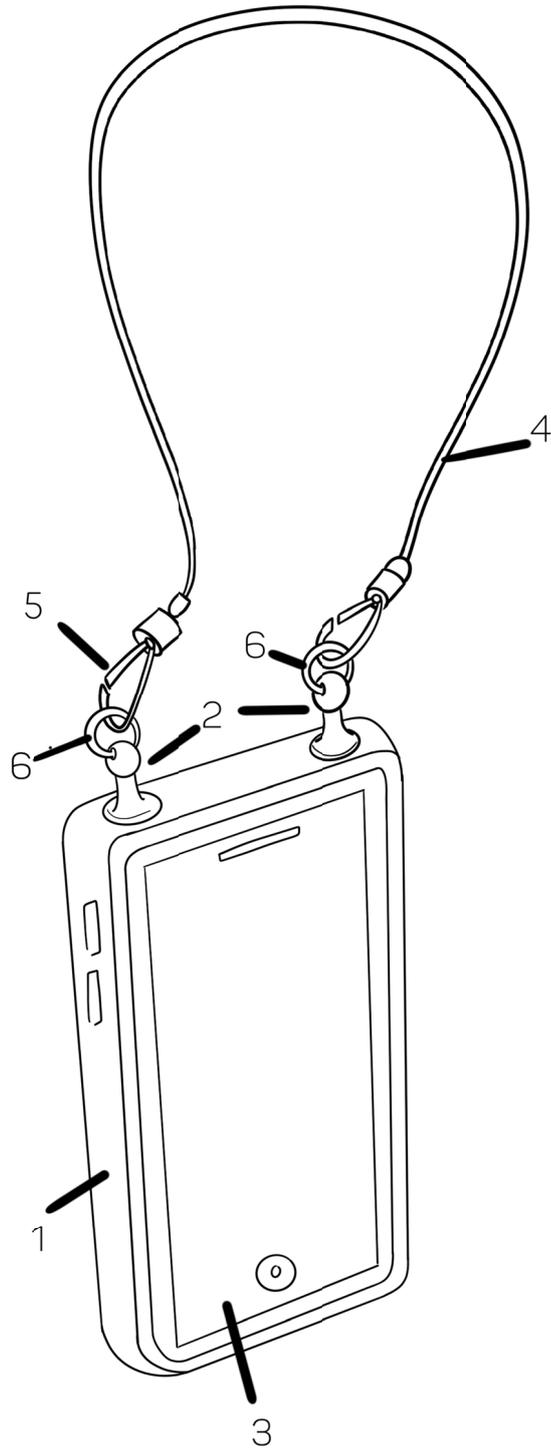


FIGURA 2